

**Acta de la Reunión Técnica Ecuador-Perú para formular recomendaciones en torno a las protecciones ribereñas construidas en el río Zarumilla y sobre otros aspectos relacionados a las obligaciones asumidas por los países en el Acuerdo de Bases de 1998.**

Por decisión de los Ministerios de Relaciones Exteriores del Ecuador y del Perú se convocó a una visita de campo a un sector del río Zarumilla y a una quinta Reunión Técnica bilateral, en seguimiento a las realizadas en Tumbes, el 12 de enero y el 6 de marzo de 2007, en Huaquillas el 16 de octubre de 2007 y en Tumbes el 16 de julio de 2008, respectivamente. Se acordó que la presente reunión se realice en Huaquillas, Ecuador, el día 29 de diciembre de 2008, a fin de evaluar las protecciones ribereñas construidas en el río Zarumilla, así como diversos aspectos técnicos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Acuerdo de Bases de 1998 y formular las recomendaciones del caso.

Los Grupos Técnicos se encontraron en el Puente Internacional Huaquillas – Aguas Verdes a las 7.00 horas del lunes 29 de diciembre, procediendo de inmediato a efectuar la visita de campo a tres sectores del curso internacional del río Zarumilla.

A las 14.00 horas se instaló la Reunión Técnica bajo la presidencia colegiada del Ingeniero Carlos Valarezo, Director Ejecutivo (e) del Instituto Nacional de Riego (INAR) del Ecuador y del Embajador Eduardo Martinetti, Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. El Embajador Fabián Valdivieso, Director General de Relaciones Fronterizas con el Perú del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador actuó como coordinador institucional de la delegación del Ecuador. La nómina de los respectivos grupos técnicos se acompaña como Anexo 1 de la presente Acta.

Conforme a las definiciones alcanzadas entre ambas Cancillerías, se aprobó la siguiente agenda de la reunión:

- A.- Visita de campo a sectores de interés en el curso internacional del río Zarumilla.
- B.- Presentación y coordinación de informes sobre protecciones ribereñas y otras obras erigidas en las márgenes y en el cauce del río Zarumilla (sector internacional).
- C.- Informes sobre la ejecución de las obras contenidas en el Estudio Definitivo aprobado por el Ecuador en el año 2003.
  - C.1. Construcción de la nueva bocatoma La Palma.
  - C.2. Construcción del dique de encauzamiento en la margen derecha del río Zarumilla, aguas arriba de la bocatoma La Palma.
  - C.3. Construcción de defensas ribereñas en el río Zarumilla (sector peruano).
  - C.4. Ejecución de la obra de rehabilitación del Canal Internacional.
  - C.5. Remoción de las edificaciones ubicadas al borde del Canal y eliminación del vertimiento de aguas servidas.
- D.- Limpieza del cauce del Canal de Zarumilla entre el Puente Internacional y la desembocadura en el río Zarumilla.
- E.- Recomendaciones.

Desarrollo de la Reunión Técnica:

**A.- Visita de campo a sectores de interés en el curso internacional del río Zarumilla.**



En el Anexo 2 de la presente Acta se ha incluido un mapa de ubicación de los lugares inspeccionados conjuntamente por los Grupos Técnicos de ambos países durante la visita de campo realizada en dos grupos a:

- a) Sector A: Entre Rancho Chico y Quebrada Seca (Ecuador) que corresponde al área comprendida entre Matapalo y Quebrada Seca (Perú).
- b) Sector B: Entre Carcabón y el sur occidente de Guabillo (Ecuador) que corresponde al área comprendida entre Pueblo Nuevo y Los Limos (Perú).
- c) Sector C: Sector Balsalito (Ecuador) La Coja (Perú).

En el curso de la referida visita se realizó el levantamiento de la siguiente información:

Sector A: Construcción de un muro longitudinal con protección de escollera de aproximadamente mil metros y con muro en tierra de mil setecientos metros, con una altura promedio de 3,5 metros en la margen derecha. Existencia de muros de espolones o direccionales en la margen izquierda.

Sector B: Construcción de un muro longitudinal de 1.100 metros con protección de escollera y 800 metros en tierra a medio construir.

Sector C: Muro longitudinal antiguo y zona de extracción de materiales en el lecho del río por una empresa privada donde se está produciendo una transición del cauce del río que reduce el área hidráulica. Hay un depósito de material de desmonte.

#### RECOMENDACIÓN:

1. Se puso en evidencia la necesidad de corregir determinados sectores de las protecciones ribereñas en la margen derecha que podrían ocasionar el direccionamiento del agua hacia la orilla opuesta debido a inflexiones severas en el trazo. En función de la información técnica que será entregada, el Perú hará sugerencias que el INAR considerará con la mejor disposición.

#### **B.- Presentación y coordinación de informes sobre protecciones ribereñas y otras obras erigidas en las márgenes y en el cauce del río Zarumilla (sector internacional).**

El Grupo Técnico del Ecuador informó que a partir del mes de agosto de 2008 el INAR construyó obras de protección ribereña en cuatro sectores de la margen derecha del río Zarumilla en los siguientes sectores:

- a) Rancho Chico – Quebrada Seca
- b) Guabillo
- c) Balsalito
- d) La Isla aguas arriba

El Grupo Técnico ecuatoriano se comprometió a entregar al Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes copias de los cuatro expedientes técnicos de las obras antes mencionadas el miércoles 31 de diciembre de 2008 en versión digital y el 5 de enero de 2009 en versión impresa, que contendrá como mínimo: la implantación de las obras debidamente georeferenciado, planos de cortes y demás detalles de las estructuras, a fin de permitir que el Grupo Técnico peruano y sus autoridades competentes puedan evaluar con la mayor precisión posible la naturaleza de las obras y otras acciones que corresponderá adoptar al Perú en defensa de sus riberas en la margen izquierda del río Zarumilla. El Grupo Técnico peruano se comprometió a emitir su opinión técnica, a través de la vía diplomática, sobre las cuatro protecciones ribereñas a los cinco días laborables luego de recibida esta información en versión impresa.

El Jefe del Grupo Técnico del Ecuador se refirió a las recomendaciones formuladas en las reuniones técnicas precedentes, en relación al interés de ambos países de compartir información y coordinar las obras de protección ribereñas antes de dar inicio a su construcción. En ese sentido, lamentó que esas coordinaciones no se hubieran producido en el momento oportuno, a fin de alertar a las autoridades peruanas competentes acerca de la necesidad de anticipar los posibles efectos que las obras de protección ribereña en la margen derecha pudieran generar sobre la ribera peruana durante el próximo período de lluvias. Indicó, asimismo, que el INAR y las autoridades ecuatorianas vinculadas a la ejecución de obras en el río Zarumilla se ponen a disposición de sus contrapartes peruanas para cualquier solicitud de información adicional y expresó la voluntad de coordinar estrechamente en lo relativo a la continuación de las obras en ejecución y las obras futuras a lo largo del mencionado cauce.

El Grupo Técnico peruano manifestó que la convocatoria a la presente reunión obedeció efectivamente a la preocupación por los efectos que las protecciones ribereñas recientemente levantadas pudieran originar en perjuicio de la población y los predios agrícolas en la margen peruana del río. En este sentido, el Grupo Técnico peruano expresó su interés de contar con un expediente integral que ofrezca la información mas completa posible sobre las obras de protección ribereña ya concluidas y sobre las que estén proyectadas por el Ecuador para ejecutarse en el futuro próximo en la margen derecha del río Zarumilla. En ese sentido, indicó que la información sería evaluada con el mayor interés y urgencia.

El Grupo Técnico del Perú informó que se encuentra formulando con la mayor prioridad y urgencia los expedientes técnicos para las obras inmediatas y mediatas que deberán ejecutarse en la margen izquierda y señaló que se recomendará que copia de los mismos sean oportunamente remitidos a la Parte ecuatoriana, a través de las respectivas Cancillerías.

Finalmente, el Grupo Técnico peruano solicitó la inmediata paralización de las actividades de extracción de material del lecho del río, en la zona comprendida entre La Coja y los Limos, que realizan nacionales privados del Ecuador. Indicó, asimismo, que dicha extracción podría efectuarse de manera coordinada con el objeto de evitar obstaculizar el curso natural del río. El Grupo Técnico del Ecuador informó que ha trasladado la preocupación a las autoridades competentes para que adopten las medidas inmediatas, que permitan eliminar el riesgo generado por el terraplén construido por particulares para el acceso de maquinarias al lecho del río en el mencionado sector.

El Grupo Técnico peruano informó que en cumplimiento de acuerdos de reuniones técnicas precedentes se cambió el diseño de espigones inicialmente proyectado en la zona de El Huaco por una protección longitudinal. Asimismo, en la zona de Papayal se paralizó la obra de construcción de dos de los tres espigones inicialmente proyectados.

#### RECOMENDACIONES:

2. Los Grupos Técnicos recomendaron mantener estrechas coordinaciones entre sus autoridades competentes y, asimismo, solicitar que se convoquen reuniones técnicas inmediatas, a pedido de cualquiera de las Partes, a fin de compartir con anticipación información acerca de futuras obras y, asimismo, para evaluar acciones complementarias, conjuntas o individuales, para proteger a la población y a los predios agrícolas de ambas márgenes, particularmente ante los efectos generados en las temporadas de lluvia y ante la aparición de fenómenos excepcionales de El Niño.

3. A solicitud de la Parte peruana, el Grupo Técnico del Ecuador coincidió en recomendar a sus autoridades competentes la urgente necesidad de eliminar el terraplén construido por particulares de ese país en el lecho del río y la disposición de desmonte en el cauce, en el sector comprendido entre La Coja y Los Limos (Perú), que corresponde al sector entre Guabillo y Balsalito (Ecuador).
4. Ambos Grupos Técnicos coincidieron que las labores de extracción de materiales del lecho del río sean oportunamente coordinadas y efectuadas de manera horizontal o laminar, de tal manera que no afecte la geomorfología del cauce.
5. Ambos Grupos Técnicos concurrieron en la conveniencia de realizar en el futuro visitas periódicas de campo conjuntas a fin de evaluar situaciones en el curso del río y prevenir riesgos para sus poblaciones y propiedades de la zona. A ese efecto, recomendaron designar al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (Perú) y al Instituto Nacional de Riego Regional de El Oro (Ecuador) para que designen a los respectivos funcionarios de enlace para que realicen las referidas visitas conjuntas periódicas. Estas designaciones se comunicarán por la vía diplomática.
6. Ambos Grupos Técnicos coincidieron en recomendar la realización urgente de tareas de limpieza o descolmatación del cauce del río, lo que se realizará de manera conjunta entre las entidades de ambos países que corresponda. La primera reunión de los funcionarios de enlace para tratar sobre este tema se efectuará a mediados de enero de 2009.
7. Ambos Grupos Técnicos coincidieron en que el emplazamiento de todas estas obras no prejuzga la línea de frontera.
8. El desmontaje del espigón de gaviones (muro director) del sector de El Huaco (Perú) lo efectuará el Perú en el mes de enero de 2009.

### **C.- Informes sobre la ejecución de las obras contenidas en el Estudio Definitivo aprobado por el Ecuador en el año 2003.**

#### **C.1. Construcción de la nueva bocatoma La Palma.**

A solicitud de la Parte ecuatoriana, el Grupo Técnico del Perú informó sobre el avance de la obra y las dificultades presentadas con la empresa contratista para culminar la construcción de la nueva bocatoma La Palma.

La Parte peruana informó que recientemente se han realizado con urgencia obras provisionales para la protección del sector donde se emplazará la bocatoma (muro de escollera), para mitigar los posibles daños que se pudieran producir tanto por los retrasos en su ejecución como por la demora en iniciar la construcción del dique en la margen derecha del río, aguas arriba de la bocatoma por parte del Ecuador:

#### **RECOMENDACIÓN:**

9. Ambos Grupos Técnicos coincidieron en que deben realizarse los mayores esfuerzos para concluir en 2009 la ejecución de la obra de la nueva bocatoma La Palma, en cumplimiento del acuerdo alcanzado en el Encuentro Presidencial de Machala del 25 de octubre pasado.



## **C.2. Construcción del dique de encauzamiento en la margen derecha del río Zarumilla, aguas arriba de la bocatoma La Palma.**

El Grupo Técnico del Ecuador informó que el INAR procedió a contratar la construcción del dique en la margen derecha del río Zarumilla aguas arriba de la bocatoma del Canal Internacional con la Compañía Tractorinsa S.A con un plazo de ejecución de 180 días, por lo que se espera que las obras se inicien de inmediato.

El Grupo Técnico del Perú señaló que, conforme al numeral 19 del Acuerdo de Bases, le corresponde al Perú dar su conformidad para la obra del mencionado dique de encauzamiento, antes del inicio de la misma.

### **RECOMENDACIONES:**

10. El Grupo Técnico del Ecuador hará la entrega al Perú hasta el 5 de enero de 2009 de los documentos técnicos con los que se ha licitado la obra, a fin que el Perú brinde formalmente su conformidad.
11. Los Grupo Técnicos coincidieron en la importancia de coordinar estrechamente el avance de la obra del referido dique, teniendo presente el mandato recibido del Encuentro Presidencial de Machala para que dicha obra se culmine en el curso del año 2009.

## **C.3. Construcción de defensas ribereñas en el río Zarumilla (sector peruano).**

El Grupo Técnico del Ecuador recibió la información de la Parte peruana en relación al presupuesto disponible para la ejecución de la obra y sobre la intención de licitarla tan pronto concluya el próximo período de lluvias en la zona.

El Grupo Técnico del Ecuador agradeció por la información y recalcó la importancia que tiene esta obra para la protección de la zona baja de la cuenca.

## **C.4. Ejecución de la obra de rehabilitación del Canal Internacional.**

El Grupo Técnico del Perú informó que el 25 de setiembre del presente año se recibió la autorización del Ecuador para el ingreso de la nómina de trabajadores peruanos a la margen derecha del Canal. Informó que dicho retraso ha demorado la ejecución de la obra conforme al cronograma establecido con la empresa contratista peruana.

El Grupo Técnico del Perú informó que mediante negociaciones con la empresa contratista se ha extendido de manera extraordinaria y con un costo adicional para el Perú el período de ejecución de la obra, que culminará en el mes de marzo de 2009. En este contexto, el Grupo Técnico del Perú adelantó que, debido al retraso en el inicio de obras en la margen derecha, la empresa contratista no podrá ejecutar la totalidad de las obras comprendidas en el Estudio Definitivo, asunto sobre el cual corresponderá pronunciarse oportunamente a su Cancillería.

El Grupo Técnico del Perú informó haber evaluado las recomendaciones contenidas en el informe de la reunión técnica de fecha 16 de julio de 2008, relativas a la construcción de los cabezales de las cuatro nuevas tomas de agua solicitadas por el Ecuador para la margen derecha del canal internacional. Dicha evaluación revela que, en el contexto de los retrasos en la ejecución de las obras en la margen derecha del canal, por las circunstancias antes anotadas y, habida cuenta de los mayores costos que deberá asumir el Perú frente a la empresa contratista, no será posible que el Perú se haga cargo de la construcción de los citados cabezales adicionales solicitadas por el Ecuador, los que podrán ser construidos por el Ecuador conforme al diseño típico del Estudio Definitivo.

Ambos Grupos Técnicos coincidieron en que este asunto deberá ser conocido por la Comisión Binacional Permanente para la Administración del Canal de Zarumilla y la Utilización de sus Aguas.

El Grupo Técnico peruano se refirió a la imposibilidad para la empresa contratista de ejecutar aquellas obras incluidas en el Estudio Definitivo que requieren el cumplimiento previo por parte del Ecuador de los numerales 21 y 22 del Acuerdo de Bases, que la Parte peruana ha venido solicitando desde el 18 de diciembre de 2006, tal como consta en el Acta de Instalación de la Primera Reunión de la Comisión Binacional Permanente para la Administración del Canal de Zarumilla y la Utilización de sus Aguas.

El Grupo Técnico del Perú informó con preocupación acerca de la detonación de una mina antipersonal en el curso de los trabajos que realiza la empresa contratista en la margen derecha del canal internacional. Dicha mina explotó bajo una maquina aplanadora sin causar daños personales. Luego de este incidente los trabajadores peruanos de la empresa contratista encontraron en la margen derecha del Canal internacional tres minas antitanque sobre las cuales se informó oportunamente al Comando de la Brigada de El Oro, del ejército ecuatoriano. En estas circunstancias el Grupo Técnico peruano está recomendando a sus autoridades competentes que evalúen la situación a fin de que se adopten las decisiones que correspondan.

#### RECOMENDACIÓN:

12. Ambos Grupos Técnicos recomendaron elevar la cuestión de las dificultades para la ejecución integral de la obra de Reconstrucción del Canal Internacional a consideración y tratamiento de sus respectivas Cancillerías.

#### **C.5. Remoción de las edificaciones ubicadas al borde del Canal y eliminación del vertimiento de aguas servidas.**

El Grupo Técnico peruano señaló que, en adición a las obligaciones establecidas en el Acuerdo de Bases, la reunión técnica debiera emitir recomendaciones relativas al creciente vertimiento de desechos sólidos que amenazan con colmatar el canal internacional en las inmediaciones de la zona urbana. Al efecto informó que la última campaña de limpieza del canal, realizada el 13 y 14 de noviembre de 2008, permitió recoger trescientos cuarenta y siete toneladas de dichos desechos a lo largo de 1,500 m del canal en las proximidades del puente internacional.

#### RECOMENDACIONES:

13. Ambos Grupos Técnicos coincidieron en la necesidad de dar urgente cumplimiento a los numerales 21 y 22 del Acuerdo de Bases para, entre otros, brindar seguridad y sostenibilidad a la obra de rehabilitación del Canal Internacional, permitir la plena ejecución de la obra conforme al Estudio Definitivo y para evitar la reincidencia de situaciones que afectan las condiciones sanitarias en las inmediaciones del Puente Internacional.
14. Los Grupos Técnicos solicitarán a sus respectivas Secciones Nacionales de la Comisión Binacional Permanente para la Administración del Canal de Zarumilla y la Utilización de sus Aguas que coordinen con los municipios del sector las acciones de prevención de la contaminación del Canal con residuos sólidos.



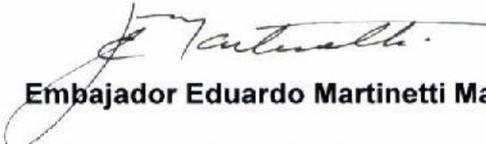
**D.- Limpieza del cauce del Canal de Zarumilla entre el Puente Internacional y la desembocadura en el río Zarumilla.**

**RECOMENDACIÓN:**

15. Ambos Grupos Técnicos coincidieron en la conveniencia de los funcionarios de enlace designados evalúen y, de ser el caso, acuerden con prontitud la realización de tareas de limpieza del cauce del canal, en el sector que va entre el puente internacional y su desembocadura en el río Zarumilla, a fin de asegurar el flujo de excedentes y mitigar los efectos que podrían producirse en la próxima temporada de lluvias. Estas tareas deberían ser, en lo posible, conjuntas y coordinadas.

Siendo las 17:00 horas del lunes 29 de diciembre de 2008 se suscribe la presente Acta en señal de conformidad, en dos ejemplares originales.

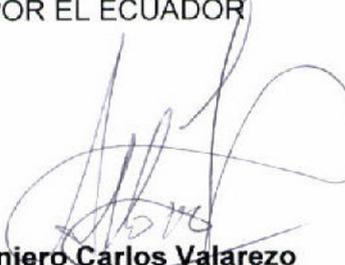
POR EL PERU



**Embajador Eduardo Martinetti Macedo**

**Jefe de la Delegación Técnica del Perú**

POR EL ECUADOR



**Ingeniero Carlos Valarezo**

**Jefe de la Delegación Técnica  
del Ecuador**

## ANEXO 1

### Integrantes del Grupo Técnico del Perú:

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Embajador Eduardo Martinetti, Director Nacional de Desarrollo Fronterizo;
- Consejera Gabriella Vassallo, Jefe de la Carpeta Ecuador de la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo;
- Capitán de Navío ® Héctor Salerno, Dirección Nacional de Soberanía y Límites.

Por el Ministerio de Agricultura:

- Ingeniero William Salas, Director Regional de Agricultura de Tumbes del Ministerio de Agricultura;
- Ingeniero Félix Astudillo, Sub-Administrador del Sub-Distrito de Riego de Zarumilla.

Por el Gobierno Regional:

- Ingeniero Frank Alemán Clavijo, Gerente Regional de Recursos Naturales, Gobierno Regional de Tumbes;
- Señor Manuel Boggio Luna, Secretario Técnico de Defensa Civil, Región Tumbes.

Por el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes- INADE:

- Ingeniera Carmen Hidalgo, Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Puyango Tumbes-INADE;
- Ingeniero Jaime Otiniano, Director de Estudios y Supervisión del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - INADE;
- Ingeniero Desiderio Atoche, funcionario del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – INADE.

### Asesores:

Invitado Especial: señor Carlos Cánepa La Cotera, Congresista de la República

Por el Gobierno Regional:

- Ingeniero Rafael Sunció Sabalu, Gerente Regional de Desarrollo Económico, Gobierno Regional de Tumbes;
- Señor Jorge Cordero, Consejero Regional.
- Señor Ernesto Quiroz Mannucci, Consejero del Gobierno Regional

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Ministra Consejera Hilda Palermo, Directora de la ODE Tumbes.

Por el INDECI:

- Ing. Álvaro López Landi, Director Regional INDECI Norte.

Por la Junta de Usuarios:

- Ingeniero Juan Acosta, Gerente Técnico de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Tumbes.

Por la Comisión de Regantes:

- Señor Oscar Burga, Presidente de la Comisión de Regantes de Zarumilla.



## **Integrantes del Grupo Técnico de Trabajo del Ecuador:**

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Embajador Fabián Valdivieso, Director General de Desarrollo Fronterizo con el Perú;
- CPMG-EM Humberto Gómez, Jefe de la Subcomisión Técnica de la COMPEFEP;
- MAYO-ING Richard Saavedra, Delegado del IGM en la Subcomisión Técnica de la COMPEFEP;
- ING. Jenny Sempértegui, Directora de Cartografía del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- TOP. Gabriel Bailón, Técnico del IGM ante la Subcomisión Técnica de la COMPEFEP.

Por el Instituto Nacional de Riego (INAR):

- Ingeniero Carlos Valarezo Balladares, Director Ejecutivo Nacional;
- Ingeniero Byron Moya Reyes, Director Ejecutivo Regional de "EL ORO";
- Ingeniera Maritza Aguirre Ojeda, Directora Técnica Regional de "EL ORO";
- Ingeniero Francisco Sánchez Tíno, Líder de Operación del Proyecto "TAHUÍN";
- Ingeniero Ángel Loaiza, Técnico del INAR "EL ORO";
- Doctor Ernesto Castillo, Asesor Jurídico del INAR.

Por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA):

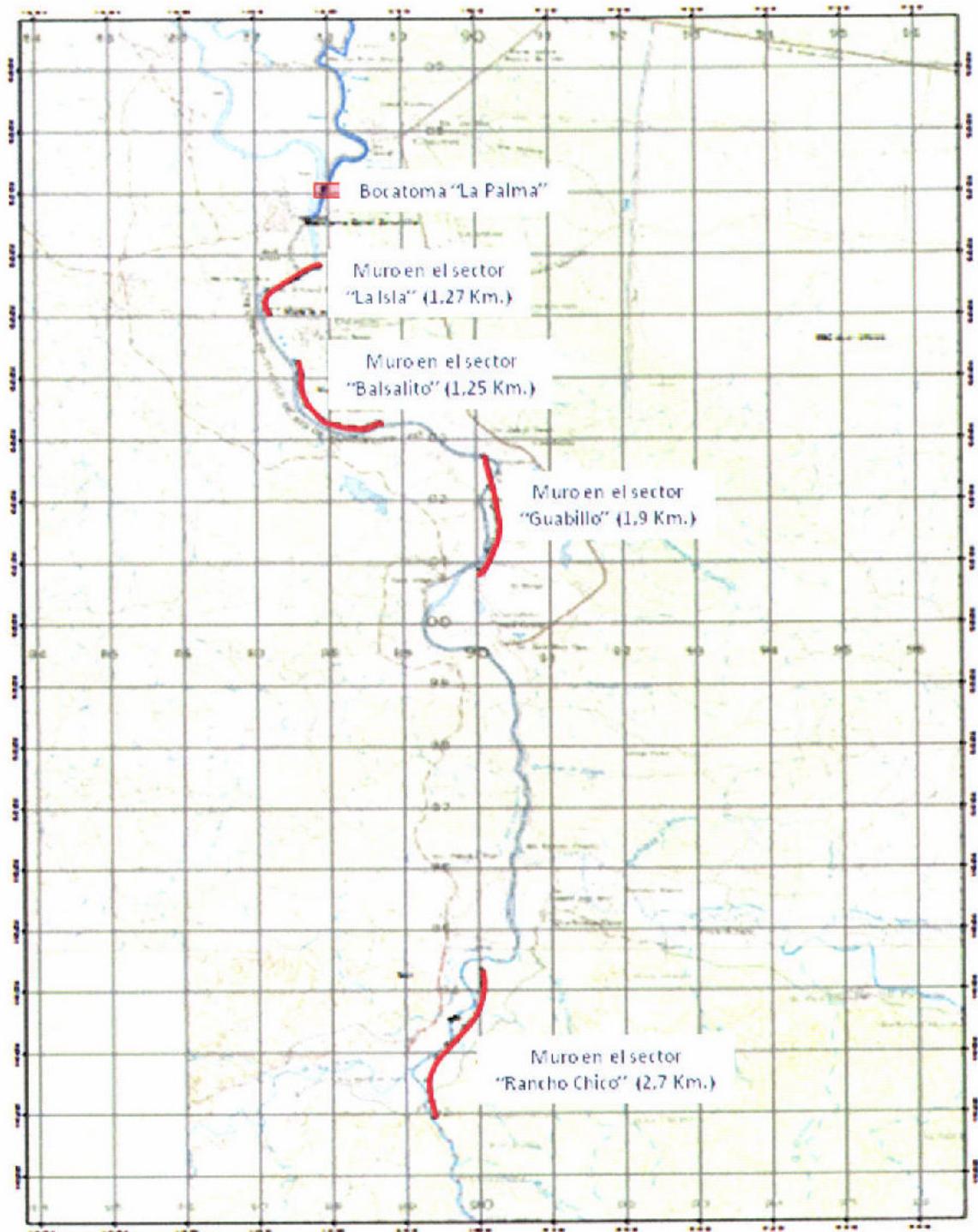
- Ingeniero Rafael Guamán, Profesional 4 de la SENAGUA;
- Ingeniero Juan Arévalo, Jefe de la Agencia de Machala;

Por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)

- Ingeniero Aníbal Vaca, profesional 5 – Coordinador del INAMHI
- Ingeniero Carlos Gutiérrez; Líder de Proyectos de Investigación Hidrológica.



## ANEXO 2



*F!*

*[Handwritten signature]*